

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL**

### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

**2025/2026**

---

#### **ASPECTOS GENERALES**

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### **CONCRECIÓN ANUAL**

**5º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER  
TRANSVERSAL  
EDUCACIÓN PRIMARIA  
2025/2026**

**ASPECTOS GENERALES**

**ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL**

**0. Justificación:**

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, recoge como una de las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales la:

El Área Lingüística de Carácter Transversal (ALCT) se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística (primaria y secundaria).

Se podrá acceder al ALCT al inicio del curso en función de la información del curso anterior o durante el 1º trimestre, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial.

La incorporación y matriculación del alumnado al ALCT se realizará contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Para ello, en el primer curso que el alumno vaya a cursar el ALCT, el tutor informará a la familia de la decisión tomada y dejará constancia con la firma del documento del Anexo 3.d. Información familiar ALCT

Este documento desarrolla la Programación curricular o didáctica de este área lingüística de carácter transversal, la cual:

- Parte de los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo.

- Se desarrolla desde un enfoque comunicativo, de forma que los saberes básicos incluidos han de permitir el desarrollo de las destrezas comunicativas: Escuchar. Hablar. Conversar. Leer. Escribir

- Su carácter transversal hace referencia a que en el desarrollo de la misma plantearemos distintas tareas y actividades relacionadas con el resto de áreas del currículo, así como con determinados temas transversales y con el desarrollo de los distintos planes y programa del centro.

## **A.- Destinatarios y criterios**

- Alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Más concretamente, el alumnado que puede presentar dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impide seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje es aquel que cumpla con alguno de los siguientes criterios:

- Alumnado que no ha superado el área de Lengua Castellana y Literatura el curso o cursos anteriores, a pesar de haber llevado a cabo medidas generales y/o específicas de atención a la diversidad.

- Alumnado que no adquiere los contenidos esenciales de cada curso en el área de Lengua Castellana y Literatura, lo que le impide poder obtener un grado apropiado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

- Alumnado que presente dificultades significativas en las destrezas comunicativas básicas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), las cuales interfieren negativa y significativamente en el aprendizaje del resto de áreas, independientemente de si es alumnado NEAE o no NEAE.

- Alumnado NEAE asociadas a NEE que desarrolle ACS con desfase de dos o más cursos en el área de Lengua Castellana o Literatura.

- Alumnado NEAE que aunque no desarrolla ACS o no tienen un desfase curricular de dos o más años, si presenta dificultades significativas en competencia en comunicación lingüística y en destrezas comunicativas básicas.

- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo con desconocimiento del idioma y graves carencias en la competencia lingüística que le impiden seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje en otras áreas.

## **B.-Procedimiento de selección e incorporación del alumnado**

La selección del alumnado candidato a esta medida se realizará teniendo en cuenta los criterios anteriormente descritos, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial, oído al equipo docente y con el asesoramiento del equipo de orientación de centro y del orientador/a del EOE. Dicha selección y propuesta se dejará recogida en acta del Equipo Docente. Y se realizará previa información y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal

El momento para la incorporación del alumnado a este área podrá ser:

- Al inicio de curso en función de la información del curso anterior o

- Durante el primer trimestre.

## 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El CEIP San José Artesano fue inaugurado en el año 1965 y es el único centro educativo de la localidad. En la actualidad se imparte la etapa de Educación Infantil, Educación Primaria y 1º y 2º nivel de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que somos centro SEMIDE. El alumnado que termina 2º de ESO, tiene que acudir al centro de referencia designado, el IES Reyes de España en la localidad de Linares para terminar la etapa y continuar con su formación. Somos un centro bilingüe en las tres etapas educativas.

Nuestro centro cuenta con una línea, y a él acuden todos los niños de la localidad. Actualmente la matrícula oscila sobre unos 132 alumnos, siendo la media de 10-14 alumnos/as por clase. El número de alumnos/as ha disminuido desde 2008 aproximadamente, pues debido a la crisis la población comenzó a desplazarse a localidades vecinas por motivos de trabajo. En los últimos años estamos recibiendo alumnado de pedanías cercanas a la localidad.

El colegio ocupa una superficie de unos 10.000 M2, con una amplia zona de patios reconstruidos este verano, lo que permite distribuir al alumnado en los recreos por edades. Cuenta con 18 aulas repartidas en tres edificios: en el edificio principal se ubica infantil, aula de apoyo a la integración y aula para el EOE. También el despacho de dirección y la sala de profesores. En el segundo edificio se ubican todos los niveles de educación primaria y en el edificio más alejado se encuentra secundaria, la biblioteca, el aula de música y el Aula del Futuro, construida recientemente.

Desde hace varios cursos, también contamos con la cesión en jornada escolar de un pabellón cubierto, campo de fútbol de césped artificial y Auditorio, perteneciente al Ayuntamiento y al que podemos acceder directamente desde el centro escolar.

Podemos presumir de una buena dotación de recursos TIC. Todas las aulas disponen de PDI. Disponemos de portátiles y tabletas para utilizar por el alumnado de todas las etapas. Tenemos un buen acceso a internet en todas las aulas. Y lo más importante y novedoso: disponemos de un Aula del Futuro certificada por el INTEF, dotada con mobiliario y material tecnológico altamente innovador, disponible para todo el alumnado del centro.

El colegio está abierto desde las 8:30 a las 15:00 horas en horario lectivo y desde las 16:00 hasta las 19:00 horas para el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Apertura de Centros. Como actividades extraescolares disponemos de clase de inglés para el alumnado de infantil y otro turno para alumnado de primaria. También tenemos concedido el Programa de Acompañamiento Escolar y el programa Más deporte.

Además de las actividades extraescolares ofrecidas en nuestro centro, existen otras actividades organizadas por el Ayuntamiento, como actividades deportivas y una banda de música en las que participa un gran número de niños y niñas.

### - El entorno

El CEIP San José Artesano se encuentra situado en la localidad de Torreblascopedro, provincia de Jaén y con una población de 2800 habitantes. Es un pequeño municipio situado en el centro de la provincia a unos 50 km de la Capital, se encuentra sobre una loma baja, entre los ríos Guadalimar y Guadalquivir que confluyen al oeste de su término municipal. Municipio eminentemente agrícola, por ser éste el único medio de subsistencia junto con el desempleo agrícola. Su relieve es poco accidentado situándose a 337 metros sobre el nivel del mar, con un clima continental húmedo. Depende judicial y administrativamente de Linares, también en lo económico, comercial, sanitario y social. Tiene una extensión de 6062 hectáreas de las que 5706 están dedicadas al olivo, su principal fuente de riqueza.

### - Las familias

Los padres y madres del alumnado se muestran, en general, interesados por la marcha escolar de sus hijos y suelen colaborar con el profesorado. La mayoría son modelos de familia tradicional, aunque cada día aumenta el índice de familias monoparentales muy jóvenes. En cuanto a su participación en el funcionamiento general destacar que existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as, que está legalmente constituida y funciona con normalidad, aunque los padres a nivel individual colaboran y participan en todas las actividades de l Centro, teniendo gran relevancia la acción de la madre-delegada de aula y su participación dentro del colegio. En cuanto al nivel de formación de familias, se constata que hay un gran número de personas con estudios de primer y segundo grado. En mucha menor medida, se encuentran personas con estudios universitarios.

- El alumnado

El total de nuestro alumnado es de 132, cuyas edades oscilan entre los 3 años y los 14. Destacar que no existen casos de absentismo escolar, y que el alumnado asiste motivado y con regularidad a clase, existiendo una participación activa en los programas y actividades culturales, complementarias y extraescolares organizadas.

Educación Infantil 34  
Educación Primaria 72  
ESO26  
Alumnado NEAE (17)  
TOTAL MATRICULADO 132

- El profesorado

El Claustro de Profesores está formado por 20 docentes entre tutores y especialistas. En positivo podemos decir que, a pesar de que la plantilla no es en su mayoría definitiva, casi la totalidad del profesorado que viene al centro en situación de provisionalidad o a través de comisiones de servicio y/o concursillo, decide repetir en los años posteriores.

Infantil3  
Primaria 4 +2 bilingüe  
ESO 2  
Inglés 2  
Francés 1  
E. Física 2  
Pedagogía Terapéutica 1  
Música 1  
Religión 2  
Contamos además con el siguiente personal docente externo. 1  
Orientadora  
1especialistadeAudiciónyLenguaje 1  
médico.  
1especialistadePTporelprogramainclusiva+ 1  
personal de refuerzo ZTS

Además del personal docente, contamos con una monitora administrativa, una PTIS y una mentora que llevan a cabo las actividades extraescolares, el Programa de Acompañamiento Escolar y el Más Deporte.

- Organización y funcionamiento

La organización y funcionamiento del centro está regulada por el Decreto 328/2010 y concretada en nuestro Plan de Centro. Dentro de los elementos que lo componen, El Proyecto Educativo ha sufrido modificaciones significativas durante los últimos años, produciéndose una transformación exhaustiva del documento. Los órganos colegiados de gobierno y los órganos de coordinación docente se reúnen periódicamente, tal como exige la normativa. Para una mejor organización del personal que conforma estos órganos, en el mes de septiembre se realiza un plan general de reuniones con los temas a tratar en cada mes. Este plan de reuniones forma parte de la Programación General Anual, que aunque en Andalucía no es obligatoria, en nuestro centro se realiza anualmente como punto de referencia para el equipo directivo y demás miembros de la Comunidad Educativa.

- Planes y proyectos educativos

\*Obligatorios

Bienestar emocional  
Bibliotecas Escolares  
Plan de Igualdad de género en Andalucía Programa  
de Educación Inclusiva +  
TDE (Plan de actuación digital/código escuela 4.0)

Plan de apertura de centros docentes

\*Convocatoria general

Aula D jaque

Hábitos de vida saludable Prácticum

Grado Maestro

Red andaluza: "Escuela: Espacio de paz" Centro Convivencia Plus desde hace 5 cursos académicos STEM

\*Convocatoria Específica

Más Deporte

Más Equidad

Pacto de Estado: prevención de la violencia de género PROA

(Acompañamiento Escolar)

PROA + "TRANSFÓRMATE"

Programa de Atención Socioeducativa (ZTS)

Programa escolar de consumo de Frutas, Hortalizas y Leche

Programas internacionales

Programa de centro bilingüe-inglés

- Enseñanza y aprendizaje

Las conclusiones que se presentan han sido extraídas del análisis de los indicadores Homologados y de la evaluación de diagnóstico del curso 2024-25.

Del análisis de los indicadores homologados:

El análisis de los indicadores homologados refleja que el centro presenta resultados globalmente positivos en enseñanza-aprendizaje y atención a la diversidad, situándose en muchos casos por encima de la media de los centros de similar contexto socio económico. Se observa, no obstante, margen de mejora en la tendencia de algunos indicadores, especialmente en el ámbito de la competencia matemática y lingüística, así como en la eficacia de las medidas de atención a la diversidad. En relación al clima y la convivencia, los datos muestran estabilidad, aunque conviene reforzar actuaciones preventivas que consoliden la disminución de conductas contrarias y gravemente perjudiciales. En conjunto, los resultados evidencian una base sólida sobre la que seguir avanzando mediante planes específicos de mejora en aprendizajes competenciales, atención individualizada y programas de convivencia positiva.

Del análisis de los resultados de la evaluación de diagnóstico:

Los resultados de la evaluación de diagnóstico muestran un rendimiento muy positivo en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas en Educación Primaria, con niveles por encima de la media andaluza y de los centros de ISEC similar, lo que refleja una buena base competencial del alumnado. En Educación Secundaria se mantienen fortalezas en comprensión y expresión lingüística, con resultados también destacados en comparación con la media. Sin embargo, los indicadores de matemáticas en la ESO evidencian un rendimiento más ajustado, lo que aconseja reforzar metodologías activas, el uso del pensamiento lógico y estrategias de resolución de problemas. Asimismo, la primera lengua extranjera presenta margen de mejora en ambas etapas, lo que hace necesario impulsar prácticas comunicativas más funcionales y un mayor contacto con contextos reales de uso.

En conjunto, el centro dispone de una base sólida sobre la que seguir avanzando, priorizando la mejora en matemáticas en Secundaria y el refuerzo de la competencia comunicativa en lengua extranjera en todo el alumnado.

- Atención a la diversidad

Nuestro centro tiene actualizado el programa de Atención a la Diversidad, el cual se está aplicando y complementando con las actuaciones que en él se contemplan junto con la aplicación de diferentes programas solicitados por el centro: INCLUSIVA+, PROA+, Más Equidad y ZTS.

- Convivencia escolar

En nuestro centro existe un Plan de Convivencia actualizado y un aula de convivencia. El clima de convivencia del centro es bueno en general, aunque existen algunas conductas contrarias de forma aislada en secundaria.

- Plan

de

mejora

Para la concreción de los objetivos del proyecto de dirección y el diseño del Plan de Mejora y formación se han tenido en cuenta diversos aspectos que definen la situación real y las necesidades del Centro. Entre estos aspectos destacan el estudio que han realizado los Equipos de ciclo durante el mes de octubre, la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, los resultados académicos y los derivados de las pruebas de evaluación, pruebas diagnósticas, los resultados de los indicadores homologados y las orientaciones dadas por el Servicio de Inspección Educativa. Además se han tenido en cuenta los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección, los distintos requerimientos normativos y los Proyectos y Programas en los que participa el Centro. El Plan de Mejora priorizará una serie de objetivos del Plan de Centro los cuales tenderán a ser alcanzados a través de una relación de propuestas de mejora.

#### Objetivos 2025.26:

Objetivo 1: Desarrollar el proyecto de innovación en el centro basado en el Aula del Futuro, fomentando metodologías activas, el uso de los recursos digitales y la participación del alumnado.

Objetivo 2: Mejorar los resultados en el área de Inglés en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Objetivo 3: Aumentar el número de alumnado con nivel competencial alto en competencia matemática.

Objetivo 4: Mejorar el nivel competencial del alumnado NEAE aumentando el número de áreas/ámbitos superados. Objetivo 5: Reducir el número de conductas contrarias y gravemente perjudiciales del alumnado, reforzando la aplicación de planes y programas e impulsando actuaciones preventivas que favorezcan un clima escolar positivo.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

#### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
  - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
  - Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del

profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### **3. Organización del equipo de ciclo:**

De acuerdo con dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010 de 13 de julio, cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte. Los acuerdos tomados serán recogidos por el/la coordinador/a de ciclo en acta.

Nuestro Proyecto Educativo recoge las directrices para la celebración de las reuniones de los Equipos de ciclo:

1. Compartir información sobre el alumnado para realizar una valoración de logros y necesidades individuales y grupales.
2. Realizar un seguimiento de las tareas planificadas, garantizando los refuerzos educativos.
3. Planificar el proceso de evaluación.
4. Elaborar y revisar las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas, en todos sus aspectos. Asimismo, se evaluarán, al menos una vez al trimestre los aspectos recogidos en ellas.
5. Planificar, desarrollar y evaluar las medidas para estimular la lectoescritura adaptándolas a las necesidades del alumnado.
6. Aplicar las medidas de atención a la diversidad que se estimen necesarias, evaluándolas y realizando las aportaciones que crean convenientes para mejorar el rendimiento del alumnado.
7. Actualizar la metodología y revisar la misma debe ser motivo de reflexión continua y conjunta de todos/as los/las componentes del ciclo, que tomarán acuerdos para coordinar su actuación docente y garantizar la línea metodológica general del centro.
8. Reflexionar, al menos una vez al trimestre, sobre la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza- aprendizaje.
9. Planificar, desarrollar y evaluar las actividades complementarias y extraescolares, con el compromiso de todos/as sus componentes y teniendo en cuenta que deben estar sujetas a criterios pedagógicos ajustados al desarrollo de las programaciones didácticas o propuestas pedagógicas.
10. Solicitar la asistencia de los especialistas que imparten clase en el ciclo cuando se considere necesario. El centro

está organizado por los siguientes equipos de ciclo:

- Equipo de Infantil: compuesto por las 3 tutoras y la maestra ZTS
- Equipo de 1º ciclo de educación primaria: compuesto por los dos tutores, el especialista de Educación Física de primaria y la especialista de Pedagogía Terapéutica.
- Equipo de 2º ciclo de educación primaria: compuesto por las dos tutoras, la especialista de Inglés de primaria y el especialista de Educación Física de primaria-secundaria.
- Equipo de 3º ciclo de educación primaria: compuesto por las dos tutoras, el maestro de Religión católica
- Equipo de ESO: compuesto por los dos tutores, el especialista de Geografía e Historia y la especialista de matemáticas-bilingüe.

En la Programación General Anual se especifican los datos de los componentes de los diferentes ciclos y ETCP.

De los aspectos tratados en las distintas reuniones, el coordinador de ciclo levantará acta, la cual quedará debidamente firmada por todos los miembros del equipo y custodiada posteriormente en el repositorio documental de Séneca.

Los equipos de ciclo están en coordinación entre sí a través del ETCP y se reúnen en horario no lectivo según el calendario establecido por Jefatura de estudios.

#### 4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas oral es básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

## 6. Evaluación:

### Evaluación y calificación del alumnado:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Aspectos a tener en cuenta sobre la evaluación del alumnado:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
6. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, y se concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones.

#### **Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia. Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Uno de los aspectos que debe recoger el Proyecto Educativo son los procedimientos de evaluación interna, recogidos en el Plan de Evaluación Interna del centro.

En nuestro centro consideramos recomendable establecer unos indicadores de calidad que permitan al docente realizar un proceso de autoevaluación en el que pueda realizar un verdadero análisis de su labor.

Para ello, el profesorado realizará un análisis de los procesos de enseñanza y de su práctica docente en varios momentos:

- Al finalizar cada Situación de Aprendizaje
- Al finalizar cada trimestre, en cada sesión de evaluación, además de analizar el aprendizaje del alumnado, cada Equipo Docente, coordinados por el tutor/a del grupo, también se reflexionará sobre los procesos de enseñanza llevados a cabo.

Esta información quedará recogida en el "Acta de Equipo Docente. Evaluación Interna Trimestral" del Plan de Evaluación Interna.

- Los puntos a tratar serán los siguientes:
- Seguimiento de las programaciones didácticas: Unidades Didácticas programadas e impartida por cada profesor/a en cada área, valoración de la metodología aplicada y observaciones relevantes a tener en cuenta.
- Seguimiento de las metodologías específicas del centro: Se especifica cada metodología establecida en el centro y se valora si se ha llevado a cabo en el trimestre, si se ha observado mejora en el alumnado, observaciones y posibles mejoras a implantar.
- Seguimiento de la evolución de la convivencia del grupo: se valora el estado de la convivencia durante el trimestre en cada clase, alumnado con conductas contrarias a la convivencia, sanciones impuestas y resultado de las mismas, y propuestas de mejora en caso de que la convivencia no sea favorable.
- Seguimiento del absentismo escolar
- Seguimiento sobre la aplicación de herramientas digitales en el aula

El contenido de estas actas serán valoradas en ETCP, el cual elaborará un informe donde se recojan los resultados y las medidas de cambio en caso necesario. La coordinadora del ETCP levantará acta las cuales quedarán custodiadas en el repositorio documental de Séneca.

## 8 DESTREZAS COMUNICATIVAS BÁSICAS:

### a) *ESCUCHAR*:

- Participación en debates.
- Diálogo en clase sobre distintos temas.
- Audición de textos breves en formato digital o leídos por el maestro/a, acompañada de preguntas de comprensión oral.
- Se trabajará la comprensión mediante la aclaración de términos cuyo significado sea desconocido, el resumen oral y la formulación de preguntas sobre el contenido para estimular el diálogo y asegurar que el texto se entienda correctamente.
- Memorización de poesías, refranes, trabalenguas, etc.
- Música y Emociones: escuchar diferentes fragmentos de música y discute las emociones que evocan.
- Instrucciones Creativas: dar instrucciones verbales para que los alumnos/as realicen una tarea creativa sin mostrar ejemplos visuales.
- Entrevistas Auditivas: grabar entrevistas con figuras ficticias o reales y pedir a los alumnos/as que escuchen y tomen notas.
- Dibujo a Ciegas con Descripciones: un alumno/a describe un objeto a otro sin revelar qué es, mientras el otro lo dibuja según la descripción.
- Ordena la Secuencia: los alumnos/as escuchan una serie de instrucciones y deben ordenarlas correctamente.
- Historia Oral en Cadena: los alumnos/as crean una historia oral colaborativa, cada uno agregando una parte.

### b) *HABLAR* y *CONVERSAR*:

- Debates sobre un tema de interés del alumnado.
- Diálogo en clase sobre distintos temas.
- Exposiciones orales breves sobre un tema de interés del alumnado, siguiendo un guion de puntos claves a desarrollar.
- Realización de teatros breves.
- Recitación de poesías, refranes, trabalenguas, etc.
- Elaboración de breves podcast sobre temas de interés o de actualidad.
- Presentación de Objetos Personales: cada alumno trae un objeto y presenta su importancia en una breve charla.
- Debate de Personajes: los alumnos/as asumen el papel de personajes de un libro y participan en un debate.
- Noticias Locales: los alumnos/as informan sobre eventos o noticias locales en formato de noticias televisivas.
- Teatro Improvisado: organizar situaciones y permitir que los alumnos/as improvisen diálogos
- Charla sobre Hobbies: cada alumno habla sobre su hobby favorito y por qué lo disfrutan.
- Inventa un cuento en grupo: el alumnado forma grupos y crean un cuento juntos para luego representarlo.
- Entrevista a compañeros/as: los alumnos/as entrevistan a un compañero/a y luego presentan lo aprendido a la clase
- Dramatización de Cuentos: los alumnos dramatizan partes de cuentos conocidos.
- Conversaciones en Silueta: dividir a los alumnos/as en parejas. Uno describe una figura oculta y el otro intenta dibujarla según las instrucciones verbales.
- Charlas Motivadoras: los alumnos/as preparan charlas breves sobre temas que les apasionan.
- Escucha de Podcast breves acompañadas de debate sobre lo que escucharon.
- Juego de Simón Dice: jugar a una versión verbal del juego, Simón Dice para practicar la atención y seguir instrucciones.
- Etc.

c) *LEER*:

- Lectura compartida con otros compañeros/as.
- Lectura compartida con el maestro/a que sirve de guía o modelo de lectura en aspectos como prosodia, entonación, signos de puntuación, etc.
- Comprensión lectora de textos breves de forma guiada por el maestro/a facilitando un andamiaje previo que se irá retirando progresivamente.
- Actividades antes, durante y después de la lectura.
- Se trabajará la lectura predictiva. A partir del título y de las imágenes, se pedirá a los alumnos y alumnas que traten de imaginar de qué podría tratar el texto en cuestión. De este modo, captaremos el interés de la clase y la introduciremos en la sesión.
- Club de Lectura: organiza un club de lectura donde los alumnos/as elijan un libro y lo discutan juntos.
- Mapas de Historias: después de leer un cuento, los alumnos/as crean mapas que representen la secuencia de eventos.
- Lectura de Noticias: los alumnos/as leen y discuten noticias actuales.
- Lectura en Parejas: los alumnos/as se turnan para leer en parejas, fomentando la colaboración y la comprensión.
- Etc.

D ) *ESCRIBIR*:

- Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.
- Campañas publicitarias.
- Carteles.
- Cómic.
- Ensayos breves, redacciones o expresiones escritas libres en función de los intereses del alumnado y siguiendo una estructura o guion básico.
- Artículos para el periódico escolar.
- Creación de un vocabulario básico.
- Creación de textos continuos, discontinuos y digitales.
- Creación de entradas para el Blog de aula/centro.
- Diario Creativo: fomentar la escritura diaria en un diario creativo sobre eventos personales o imaginarios.
- Escribir una Secuela: los alumnos/as escriben una continuación para una historia conocida.
- Cartas a Personajes Ficticios: escribir cartas a personajes ficticios expresando sus pensamientos y preguntas.
- Inventa una Receta: los alumnos/as inventan una receta para algo no comestible (por ejemplo, la receta para la felicidad) y la explican por escrito.
- Historias Colaborativas: escribir una oración en una hoja y pasarla a otro estudiante para que continúe la historia.
- Tarjetas Postales Imaginarias: los alumnos/as escriben tarjetas postales desde lugares imaginarios o lejanos.
- Descriptores Visuales: mostrar una imagen y pedir a los alumnos/as que escriban todos los descriptores que puedan pensar.
- Entrevistas por Escrito: los alumnos/as inventan entrevistas y escriben tanto las preguntas como las respuestas.
- Historias con Palabras Dadas: proporcionar una lista de palabras y pedir a los alumnos/as que construyan una historia que las incluya.
- Escribir un Final Alternativo: Después de leer un cuento, los alumnos/as escriben un final alternativo.
- Cartas de Agradecimiento: los alumnos/as escriben cartas de agradecimiento a alguien que haya influido positivamente en sus vidas.
- Poemas Descriptivos: fomentar la escritura de poemas descriptivos sobre objetos cotidianos o lugares especiales.
- Diarios de Imaginación: los alumnos/as mantienen un diario imaginario donde escriben sobre eventos ficticios o sus sueños.
- Etc.

**9 HABILIDADES/ DESTREZAS COMUNICATIVAS PRIMARIA**

| PRIMARIA            | HABILIDADES / DESTREZAS COMUNICATIVAS                                                                                                                                               |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comunicación oral   | Participa en coloquios y debates dirigidos, respetando las normas establecidas                                                                                                      |
|                     | Se interesa por expresar su opinión y respetando las normas establecidas                                                                                                            |
|                     | Saluda, despide, se presenta, sabe escusarse, dirigirse a alguien o pedir permiso, utilizando las formulas y el tratamiento adecuado                                                |
|                     | Expresa de forma fluida, utilizando pausas y signos de puntuación tanto en prosa como en verso.                                                                                     |
|                     | Participa activamente en la conversación contestando pregunta y haciendo comentarios                                                                                                |
|                     | Utiliza el vocabulario seleccionado para el ciclo, tanto en situaciones formales como informales.                                                                                   |
|                     | Se interesa por expresar opiniones personales en un relato                                                                                                                          |
|                     | Responde a preguntas sobre interpretación de datos, ideas y de información e inferenciales                                                                                          |
|                     | Dramatiza situaciones extraídas de textos diversos.                                                                                                                                 |
|                     | Recita y reproduce textos propios del flamenco.                                                                                                                                     |
|                     | Utiliza resúmenes de noticias oídas de los medios de comunicación ( radio, televisión)                                                                                              |
|                     | participa de forma lúdica y recreativa la biblioteca y la prensa diaria                                                                                                             |
|                     | Analiza pequeñas noticias, entrevistas y reportajes.                                                                                                                                |
| Lectura             | Participa en la lectura colectiva de forma activa.                                                                                                                                  |
|                     | Utiliza la biblioteca de aula y de centro                                                                                                                                           |
|                     | Lee como mínimo 4 libros por trimestre, cumplimentando una ficha                                                                                                                    |
|                     | Diferencia y caracteriza a los personajes principales y secundarios                                                                                                                 |
|                     | Responde a preguntas sobre interpretación de datos, ideas y de información                                                                                                          |
|                     | Analiza valoraciones sobre el contenido de la lectura                                                                                                                               |
|                     | Responde a preguntas sobre textos, con reactivos sobre indiferencias                                                                                                                |
|                     | Ordena secuencias temporales en un texto                                                                                                                                            |
|                     | Pone título a la lectura                                                                                                                                                            |
|                     | Se inicia en las técnicas del subrayado                                                                                                                                             |
|                     | Interpreta el significado de símbolos e iconos ( marcas, señales de tráfico, símbolos religiosos, iconos informáticos, leyendas de planos y mapas                                   |
|                     | Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes                                                                                                         |
|                     | Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes                                                                                                                |
| Composición escrita | Caligrafía: legibilidad, enlaces, dirección. Simetría, linealidad, tamaño, proporción. Inclinación, márgenes/sangría y limpieza del escrito.                                        |
|                     | Actitud positiva y gusto por la escritura bien                                                                                                                                      |
|                     | Presenta de manera limpia y ordenada de sus trabajos                                                                                                                                |
|                     | Se inicia en la rotulación de letras mayúsculas                                                                                                                                     |
|                     | Escribe palabras con dificultad ortográfica que no siguen regla                                                                                                                     |
|                     | Repaso de la ortografía reglada del curso anterior.                                                                                                                                 |
|                     | Reglas de la v, b.                                                                                                                                                                  |
|                     | Diferenciar Hecho de echo.                                                                                                                                                          |
|                     | Ha más participio y a más infinitivo                                                                                                                                                |
|                     | Utilización correcta de los signos de interrogación y de admiración                                                                                                                 |
|                     | Acentuación de palabras, agudas, llanas y esdrújulas                                                                                                                                |
|                     | Se inicia en la acentuación de diptongos e hiatos                                                                                                                                   |
|                     | Se inicia en el uso de la tilde diacrítica en todas sus formas                                                                                                                      |
|                     | Uso adecuado del diccionario, con diversas intencionalidades (ortográficas, recreativas, semánticas, etc. ) .                                                                       |
|                     | Realiza trabajos en grupo sobre temas diversos (descripciones, narraciones, pequeñas monografías de investigación, etc), promoviendo la desinhibición en la escritura de los mismos |
|                     | Describe paisajes                                                                                                                                                                   |
|                     | Describe personas                                                                                                                                                                   |
|                     | Se inicia en la exposición de temas conocidos.                                                                                                                                      |
|                     | Escribe cuentos de manera colaborativa                                                                                                                                              |
|                     | Redacta noticias                                                                                                                                                                    |
|                     | Escribe pareados y alarga poesías                                                                                                                                                   |
|                     | Escribe poesías de manera autónoma                                                                                                                                                  |
|                     | Participación colectiva e individual: actas asambleas, solicitudes diversas, correo de internet,                                                                                    |

|                           |                                                                                    |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | notificaciones smartphones, reclamaciones diversas.                                |
|                           | Expresa opiniones sobre asuntos de actualidad                                      |
|                           | respeto la correcta ortografía y muestra interés y gusto por la producción escrita |
|                           | Se muestra desinhibido en la escritura de diversos textos                          |
| Conocimiento de la lengua | Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones  |
|                           | Conoce la variedad lingüística de España y las variedades de dialecto andaluz      |
| Educación literaria       | Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad                 |
|                           | Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales.                    |

## CONCRECIÓN ANUAL

### 5º de Educ. Prima. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Durante el mes de septiembre se llevará a cabo una evaluación inicial de todo el alumnado. Esta evaluación ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas que se estimen oportunas.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificaciones en los documentos oficiales de evaluación. Las decisiones y acuerdos adoptados se reflejarán en los apartados correspondientes en el acta de la sesión de evaluación inicial.

El centro dispone de un Plan de evaluación que incluye la documentación necesaria para llevar a cabo la evaluación inicial

Para realizar la evaluación inicial se tendrá en cuenta:

Resultados de evaluación ordinaria del curso anterior (junio)

Los resultados del curso anterior son la información más fiable. Tendremos que tener en cuenta:

Calificaciones de cada una de las áreas

Informes oficiales de evaluación

Criterios de evaluación adquiridos

Grado de adquisición de las competencias clave

#### b. Observación

Es la mejor fuente de información y la más valiosa. El resultado de la observación (a través de diferentes instrumentos que se puedan utilizar) debe registrarse para poder contrastarla con los resultados de otras fuentes.

#### c. Registro de competencias específicas y criterios de evaluación

A través de diversas técnicas de evaluación, principalmente la observación, se registrará la situación inicial de cada alumno en cada una de las áreas. (Anexo I. Registro de las Competencias específicas/criterios de evaluación).

Se tomarán como referente los criterios de evaluación del curso anterior.

#### d. Revisión de tareas (cuaderno)

Tiene por objeto comprobar con el trabajo diario el nivel de adquisición de las competencias específicas. Para ello el profesor/a debe plantear actividades y tareas de repaso del curso anterior. Debe tenerse en cuenta:

Presentación, orden, limpieza, legibilidad, ausencia de espacios en blanco.  
Márgenes, fechas, separaciones entre ejercicios ,presentación de resultados  
Realización adecuada de las actividades y tareas planteadas referidas a contenidos imprescindibles.

e. Informes escritos (atención a la diversidad)

Aportan información complementaria que nos puede ayudar a detectar mejor las necesidades educativas de cada alumno/a. Tendremos en cuenta:

Repeticiones

Datos médicos

Si ha recibido Programa de Refuerzo del Aprendizaje

Si ha recibido Programa de Profundización

Si ha tenido Programa Específico (PT; AL)

Si ha tenido Adaptación Curricular para alumnado con AACCII

Si tiene Adaptaciones curriculares Significativas

#### f. Información oral

Son las fuentes que nos pueden aportar información relevante:

Profesorado del curso anterior

Familia

Equipo directivo

EOE

#### g. Autoevaluación

Se trata de recoger información importante sobre aspectos que no son estrictamente curriculares con objeto de conocer la opinión y valoración que realiza el propio alumno/a. Los resultados deben servir para completar la información que tiene el equipo educativo sobre el conjunto del alumnado y cada uno de los alumnos/as tomados individualmente, para mejorar la respuesta educativa (A PARTIR DE 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA) Anexo II. Cuestionario de autoevaluación para el alumnado.

Toda esta información la registrará el tutor/a en el Anexo III: Modelo de registro evaluación inicial. Será el tutor/a el que anotará los aspectos relevantes de cada alumno/a, quedando abierto el modelo para completarlo en la sesión de evaluación inicial con las aportaciones del resto del equipo docente.

La evaluación inicial quedará reflejada en Séneca mediante un acta elaborada en nuestro centro (modelo de actas para la evaluación inicial).

De los resultados generales obtenidos por el grupo tras la evaluación inicial se elaborará la concreción anual de la presente área.

## 2. Principios Pedagógicos:

Estos principios guían la metodología, la selección de contenidos, la secuenciación y la evaluación:

### 1. Funcionalidad y Competencialidad

La lengua como herramienta de comunicación: El aprendizaje debe orientarse a la movilización de saberes para resolver situaciones comunicativas auténticas (interactuar, informar, expresar sentimientos, etc.).

Enfoque de tarea: Se prioriza el diseño de Situaciones de Aprendizaje que culminen en un producto o actuación significativa, garantizando el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística.

### 2. Tratamiento Integrado y Globalizador

Conexión de destrezas: Las cuatro destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y sus saberes asociados deben trabajarse de forma interrelacionada y simultánea.

Transversalidad: Se fomenta el uso de la lengua como instrumento de aprendizaje en todas las áreas del currículo (ej. leer un texto de Ciencias, escribir un informe de Sociales).

### 3. La Lectura y la Escritura Procesuales

Lectura intensiva Fomento sistemático del hábito lector y el desarrollo de estrategias de comprensión lectora (inferencias, ideas principales, etc.) en diversos formatos (textos impresos y digitales).

Escritura por fases: La escritura debe abordarse como un proceso que incluye la planificación, la textualización y la revisión (autocorrección y corrección entre iguales), priorizando la comunicación sobre la mera corrección formal.

### 4. Reflexión Lingüística Contextualizada

Uso antes que regla: El estudio de la gramática, ortografía y vocabulario debe ser inductivo y partir de la observación de la lengua en uso (textos propios y ajenos).

Conciencia Lingüística: La reflexión metalingüística tiene como objetivo la mejora de la propia producción y comprensión del alumnado, no la memorización descontextualizada.

### 5. Inclusión y Atención a la Diversidad

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Se deben planificar múltiples opciones para que el alumnado acceda, se involucre y demuestre sus aprendizajes (ej. permitiendo la expresión oral, escrita, multimodal o digital).

Ambiente seguro: Fomentar un clima de confianza donde se valore el error como parte natural del aprendizaje.

### 6. Integración de la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI)

Uso responsable de las TIC: Integrar los medios digitales como soportes naturales de comunicación y producción textual.

Evaluación de fuentes: Desarrollar la capacidad crítica para buscar, evaluar y utilizar la información de fuentes

digitales de forma ética y segura.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para tratar este apartado haremos referencia a tres bloques diferenciados:

1. Situaciones de aprendizaje
2. Acuerdos específicos de nuestro centro
3. Metodología específica del área.

#### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral de la alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

Procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

- a. Localización de un centro de interés.
- b. Justificación de la propuesta.
- c. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
- d. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación, y saberes básicos.
- e. Secuenciación didáctica .Explicación breve de ¿cómo?, ¿conqué? ,¿cuándo?, ¿dónde? ,etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- f. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
- g. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
- h. Evaluación del proceso de aprendizaje.
- i. Evaluación del proceso de enseñanza.

#### 2. ACUERDOS ESPECÍFICOS DE NUESTRO CENTRO

Teniendo en cuenta las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura y las Instrucciones sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático, se establecen los siguientes acuerdos metodológicos:

**\*Lengua:**

Dinamizar el Proyecto Lector del centro.

Trabajar la expresión oral a través de exposiciones, teatros, conversaciones en clase, cuentos Aprovechar el tiempo dedicado a la lectura para leer en voz alta.

Incorporación en el área de lengua de una sesión semanal para trabajar específicamente la **COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL** (debate/oratoria) y otra sesión para trabajar la **COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA**. Esta medida debe quedar reflejada en el horario (primaria)

Prestar especial atención al vocabulario clave de cada Situación de Aprendizaje

Impulsar desde el Plan de Lectura y Biblioteca la lectura de colecciones de libros.

Llevar a cabo el itinerario lector establecido en el centro

**\*Matemáticas:**

Establecer en el horario del área de matemáticas un tiempo para trabajar de forma explícita el cálculo mental (2 o 3 veces por semana).

Puesta en práctica de la secuenciación de contenidos establecidos por niveles de ABN.

No dejar para el final del curso los temas relacionados con la interpretación de la información (gráficos, tabla de

datos, diagramas).

\*Todas las áreas:

Establecer media hora diaria de lectura en primaria y secundaria

Establecer un tiempo en el horario para el planteamiento y resolución de retos y problemas. El equipo docente dispondrá la organización de este tiempo repartido en las diferentes áreas (Matemáticas, Conocimiento del Medio y E. Física). Al menos deberá establecerse 3 días a la semana con una duración de, al menos, 30 minutos (primaria y secundaria).

Cumplir con el itinerario de problemas organizado teniendo en cuenta el método común establecido en el centro en las diferentes etapas.

\*Orientaciones metodológicas generales de la lectura:

Para facilitar que se consoliden los objetivos fijados como para programar la planificación de los tiempos de lectura para cada sesión o para el curso académico. A continuación, se ofrecen orientaciones generales para el desarrollo del tiempo de la lectura recogidas de las instrucciones de 21 de junio de 2023.

El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.

Se seleccionarán textos donde se tengan en cuenta la edad de los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos.

Se crearán situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.

Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información y el debate guiado, así como la búsqueda del disfrute personal por la lectura.

Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento. Y en todo caso, a la mejora del empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical.

\*Acuerdos metodológicos del centro.

Nuestro centro, ha establecido que cada nivel deberá hacer explícita 30 minutos de lectura al día, repartidas en las diferentes áreas. Para ello, cada equipo docente elabora al inicio de curso un calendario mensual para organizar el tramo de lectura diario en las diferentes áreas.

Cada docente planificará el tiempo dedicado a la lectura siguiendo el modelo establecido en el centro e incluido en el Plan lector. Además, deberá registrarse el momento lector en la programación del profesorado.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica garantizará la coordinación de los textos que se seleccionen para el alumnado, favoreciendo la configuración de itinerarios de lectura. Convendrá que la selección de textos resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria.

El equipo de biblioteca y el docente responsable de la misma, ofrecerán ayuda y recursos para las actuaciones planificadas desde la biblioteca escolar del centro.

En Educación Secundaria Obligatoria deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la alfabetización digital, audiovisual, mediática e informacional.

Las actividades que se programen durante el tiempo de lecturar gladodeberán potenciar la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover el intercambio de experiencias: (tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo).

Se realizará uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

La organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos: antes, durante y después.

Antes:

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto.

En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivo sala lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

Durante:

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Después:

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Por su parte, la planificación de la lectura en tendrá en consideración todas las dimensiones de la misma, tal como se establece en el programa de refuerzo de la lectura incluido en el Plan lector del centro: modo lector, velocidad lectora, identificación de la idea principal, exactitud lectora, procesamiento sintáctico, comprensión lectora y eficacia lectora.

### 3. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁREA

La enseñanza de la Lengua se organiza desde una metodología activa, comunicativa, inclusiva y adaptada al contexto del alumnado, con el objetivo de que éste desarrolle, mediante la práctica, la competencia en comunicación lingüística, la lectura crítica, la expresión oral y escrita, así como el gusto por la lengua y la literatura. Enfoque comunicativo y centrado en el alumno

La metodología parte del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística: escuchar, hablar, conversar, leer, escribir.

Se favorece que el alumnado participe de manera activa, tomando la palabra, expresándose en distintos registros y modalidades (oral, escrita, digital, multimodal).

Las tareas se orientan a la producción de productos finales motivadores: exposiciones orales, debates, campañas, materiales digitales, cómics, obras de teatro

Aprendizaje significativo, basado en proyectos y en prácticas reales

Las actividades deben estar vinculadas a los intereses del alumnado y contextualizadas en situaciones reales o simuladas que tengan sentido para ellos.

Se potencia el uso de distintos medios y soportes (textos impresos, digitales, audiovisuales, redes, etc.) para promover una alfabetización mediática y digital.

La lectura se considera clave: se debe reservar un tiempo diario de lectura planificada como parte integrante del horario lectivo.

Uso de múltiples registros, lenguajes y tecnologías

Se trabajan diversos registros comunicativos (oral, escrito, multimodal) y distintos lenguajes (texto, imagen, vídeo, multimedia) para que el alumnado se exprese, comprenda y medie mensajes en contextos de la vida real.

Las tecnologías digitales se integran como herramientas de creación, edición, difusión y colaboración en el ámbito lingüístico y literario.

Trabajo cooperativo, individualizado y adaptado a la diversidad

Las dinámicas incluyen trabajo individual, parejas, grupos y plenario, favoreciendo la interacción, la cooperación, la explicación entre iguales y la construcción conjunta del conocimiento.

Se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, estilos, intereses y necesidades del alumnado, con agrupamientos flexibles, adaptaciones metodológicas y medidas de atención a la diversidad.

Para el alumnado con dificultades en la competencia lingüística se contempla la materia o área lingüística de carácter transversal.

Progresión secuenciada, integrada y contextualizada

Los aprendizajes se organizan de forma progresiva, relacionando distintos niveles de competencia desde lo simple a lo más complejo: desde la expresión oral básica hasta la producción escrita multimodal, la mediación, el análisis literario, etc.

Se establecen conexiones entre la lengua, la literatura, la cultura, los valores, la sociedad y otras áreas del currículo, para favorecer la transferencia, la interdisciplinariedad y la contextualización.

Evaluación formativa, continua y participativa

La evaluación se concibe como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje: es continua, formativa, global, integradora y debe servir para retroalimentar y orientar el aprendizaje.

Se emplean instrumentos variados: observación, trabajos, exposiciones, debates, textos escritos, grabaciones, coevaluación, autoevaluación. El alumnado participa activamente en la reflexión sobre su propio aprendizaje.

Se valoran tanto los resultados como el proceso: la evolución del alumnado, su esfuerzo, sus estrategias, su participación, su actitud y, por supuesto, sus productos.

Fomento de la sensibilización lingüística, literaria y cultural

Se promueve el desarrollo de la sensibilidad lingüística: que el alumnado reflexione sobre su lengua, sus usos, su variedad, su evolución, su papel en la comunicación y en la cultura.

Se estimula la lectura como fuente de disfrute, de conocimiento, de enriquecimiento personal y social.

Se trabaja la literatura como ámbito de expresión, interpretación, creación y valoración de la cultura, fomentando el gusto, la curiosidad y el pensamiento crítico.

#### 4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo de esta programación didáctica se empleará un conjunto de recursos materiales, humanos y digitales que garantizan un aprendizaje competencial, inclusivo y adaptado a la normativa vigente.

**RECURSOS MATERIALES DEL AULA:** pizarra digital, panel o proyector, ordenador del docente, tablets, equipo de sonido, material fungible (folios, lápices, pinturas, cartulinas) y material manipulativo. Se utilizarán también libros de texto, cuadernos de actividades y lecturas graduadas según el nivel.

**RECURSOS DIGITALES:** plataformas institucionales como Séneca y PASEN; herramientas de apoyo al aprendizaje (Classroom); aplicaciones para actividades interactivas (Genially, Kahoot, Quizizz) y recursos audiovisuales.

**RECURSOS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO:** biblioteca escolar, aula del futuro y otros espacios del centro. Recursos culturales del entorno cercano (museo, auditorio) cuando se programen actividades complementarias.

**RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** material adaptado, actividades de refuerzo y ampliación, apoyos visuales (pictogramas), agendas visuales, paneles de conducta, Programas de Refuerzo del Aprendizaje y ayudas técnicas necesarias para garantizar la participación de todo el alumnado.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según se establece la Orden de 30 de mayo de 2023. La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación del área, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva.

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado.

##### HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

El Cuaderno de Séneca será la herramienta principal para el registro, seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje del alumnado, de acuerdo con las directrices establecidas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Su utilización garantiza una evaluación coherente, transparente para las familias y alineada con los criterios de evaluación y competencias específicas del currículo.

A través del Cuaderno de Séneca se llevará a cabo:

##### a. Registro de criterios de evaluación

Cada actividad evaluable se vinculará a uno o varios criterios de evaluación, permitiendo comprobar el grado de adquisición de forma objetiva y sistemática. Los criterios se activarán y configurarán según el área, nivel y temporalización del curso.

##### b. Valoración competencial

El cuaderno permite relacionar los criterios con las competencias específicas y, de manera indirecta, con las competencias clave. Esto facilita un seguimiento progresivo de la adquisición competencial del alumnado y ofrece informes claros sobre su evolución.

##### c. Calificación continua

Las tareas, actividades y pruebas quedarán registradas en el cuaderno con el peso asignado a cada una, permitiendo obtener una calificación continua y actualizada. El sistema calcula automáticamente la ponderación, ofreciendo una visión real del progreso del alumno a lo largo del trimestre o del curso.

##### d. Observaciones individualizadas

El cuaderno incorpora un apartado de observaciones, donde se registrarán aspectos relevantes relacionados con el

comportamiento, la participación, la actitud, el esfuerzo o la evolución personal. Estas anotaciones complementan la evaluación cuantitativa y aportan información cualitativa esencial.

e. Transparencia y comunicación con las familias

El uso del Cuaderno de Séneca favorece una comunicación fluida con las familias, promoviendo la corresponsabilidad educativa y la claridad en el proceso evaluador.

f. Generación de informes

El sistema permite generar informes de evaluación por criterios, competencias y áreas, lo que facilita la elaboración de documentos oficiales como informes trimestrales, informes finales o actas de evaluación.

En definitiva, el Cuaderno de Séneca actúa como un instrumento integral de evaluación, ofreciendo una visión completa, rigurosa y detallada del aprendizaje del alumnado, y garantizando un proceso transparente, formativo y ajustado a la normativa vigente.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos y herramientas:

- Rúbricas
- Cuestionarios/formularios
- Presentaciones
- Exposiciones orales
- Edición de documentos
- Pruebas orales o escritas
- Registros de observación
- Portfolios
- Debates/diálogos
- Entrevistas
- Producciones artísticas
- Esquemas/mapas conceptuales
- Trabajos de investigación
- Dianas de autoevaluación
- Producciones digitales

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son los requisitos para determinar el grado de aprendizaje de un alumno/a. Para determinar la calificación del alumnado tomaremos como referencia las rúbricas de cada criterio de evaluación.

Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

#### 6. Temporalización:

##### Unidades de programación:

-1º trimestre:

SdA 1: La fuerza de la palabra: escuchamos, hablamos, leemos y escribimos

2º Trimestre

SdA 2 : Somos comunicadores: escuchar, hablar, leer y escribir

3er trimestre:

Sda 3: La aventura de la palabra: escuchar, leer, hablar y escribir

### Situaciones de aprendizaje:

#### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Nuestro centro ha considerado incluir en su proyecto educativo y en sus programaciones, con carácter transversal, actividades complementarias para la celebración de las efemérides relacionadas en el anexo I de la instrucción de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional del 12 de septiembre de 2025; así como otras actividades de carácter extraescolar que contempla nuestro centro.

##### SEPTIEMBRE:

Día de las Lenguas (29/09/2025)

##### OCTUBRE:

Día Internacional de la Salud mental(10/10/2025)

Día de la Hispanidad (12/10/2025)

La vuelta al cole (fundación Uno entre cien mil)(20/10/2025)

Día de la empresa andaluza (27/10/2025)

Fiesta de Halloween(31/10/2025)

##### NOVIEMBRE:

Taller Poblado Mundo (13/11/2025)

Día de la Música y Día de IFlamenco(14/11/2025)

Rally fotográfico (14/11/2025)

Plan Director (18/11/2025)

Día Mundial de la Infancia (20/11/2025)

Promoción de productos agroalimentarios de Jaén (21/11/2025)

Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer(25/11/2025)

Ópera: la Flauta Mágica (26/11/2025)

##### DICIEMBRE:

Día de la Discapacidad (03/12/2025)

Día de la Bandera de Andalucía(04/12/2025)

Día de la Constitución (05/12/2025)

Teatro de Valores- Musical Disney (11/12/2025)

Día de las Bibliotecas (16/12/2025)

Navidad(última semana lectiva de diciembre)

##### ENERO:

Día Internacional de la No Violencia y la Paz(30/01/2026)

##### FEBRERO:

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11/02/2026)

Carnaval (según calendario local)

Día de Andalucía (26y27defebrero) MARZO:

Día Internacional de la Mujer (08/03/2026)

Día Easter (última semana lectiva del 2º trimestre)

Marchas Semana Santa(última semana lectiva 2º trimestre)

##### ABRIL:

Día Internacional de la Salud(07/04/2026)

Día del Libro (23/04/2026)

Fiestas de la Localidad (última semana abril)

##### MAYO:

Día de Europa (09/05/2026)

Día Internacional de la familia (14/05/2026)

Día del Reciclaje/ Día del Medio Ambiente(17/05/2026-05/06/2026)

##### JUNIO:

Día de la Memoria Histórica (14/06/2026)

Fiesta Fin de Curso (última semana lectiva 3º trimestre)

Las actividades complementarias y extraescolares están recogidas en la Programación General Anual.

#### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

##### Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

##### Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

##### Observaciones:

#### 9. Descriptores operativos:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.                                             |
| CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción. |
| CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.                                                                     |
| <b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales de patrimonio cultural y artístico, comprendiéndolos as diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.                                                                                                                                                      |
| CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.                                                                        |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.                                                        |
| CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.                                                                                                                                |
| <b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.          |
| CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.                                                                                                                      |

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.             |
| CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.                                         |
| CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.                                                                                                         |
| CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.                        |

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.                                                                                                                                                    |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.                                                                                                |
| STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.                                                                         |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos, etc.) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.                                                                                                                                                                                         |

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.                                                                                |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático, etc.) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. |
| CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.    |
| CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.                         |

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa,) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo ,y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa ,tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses;reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética delos diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

**10. Competencias específicas:**

| Denominación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LCL.5.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.                                                  |
| LCL.5.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.                                                                                                                           |
| LCL.5.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.                                                                                                     |
| LCL.5.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos                                               |
| LCL.5.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.                                                                                 |
| LCL.5.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.              |
| LCL.5.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.                                                                                                     |
| LCL.5.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. |
| LCL.5.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.                                                                         |
| LCL.5.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.                                                                                                                        |

## 11. Criterios de evaluación:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Competencia específica: LCL.5.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión inter lingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</b></p>   |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>LCL.5.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.<br/> <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                             |
| <p>LCL.5.1.2.Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.<br/> <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                   |
| <p>LCL.5.1.3.Conocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza del entorno geográfico del alumnado.<br/> <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                |
| <p><b>Competencia específica: LCL. 5.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante,y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</b></p>                                                                             |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>LCL.5.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.<br/> <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                             |
| <p><b>Competencia específica: LCL. 5.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados,para expresar ideas,sentimientos y conceptos;construir conocimiento;establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</b></p>                                                          |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>LCL.5.3.1.Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma,coherente y fluida,en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.<br/> <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                             |
| <p>LCL.5.3.2.Participar en interacciones orales, espontáneas o regladas, respetando las normas de cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.<br/> <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                         |
| <p>LCL.5.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma,coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicas.<br/> <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                    |
| <p><b>Competencia específica: LCL.5.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos</b></p> |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>LCL.5.4.1.Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.<br/> <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                       |
| <p>LCL.5.4.2.Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad, idoneidad en función del propósito de lectura.<br/> <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                         |
| <p><b>Competencia específica: LCL.5.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas,secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación,textualización,revisión y edición,para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</b></p>                                       |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>LCL.5.5.1.Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                |

discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.5.6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.5.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.5.6.2. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.5.6.3. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.5.7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.5.7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.5.7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local, para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.5.8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.5.8.1. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.5.8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborándolos a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.5.8.3. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza, tales como refranes, cantinelas y poemas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.5.9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.5.9.1. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso

acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.5.9.2.Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica:LCL.5.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.5.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.5.10.2.Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.

2.La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.

3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

### B. Comunicación.

#### 1. Contexto.

1.Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo(situación,participantes,propósito comunicativo,canal, registro).

#### 2. Géneros discursivos.

1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.

2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

#### 3. Procesos.

1.Interacción oral:interacción oral y adecuada en contextos formales e informales,escucha activa,asertividad,resolución dialogadadeconflictosycortesíalingüística.Laexpresiónyescuchaempáticadenecesidades,vivenciasyemociones propias y ajenas.

2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes,incluidos los digitales,para mejorarla comprensión de textos.

3.Producción oral:elementos dela prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción,comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

4.Comprensión lectora:estrategias de comprensión lectoraantes, durante y después dela lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y para textuales al servicio dela comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas,individuales o grupales,de planificación,textualización, revisión y autocorrección .Uso de elementos gráficos y para textuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

6.Alfabetización mediática e informacional:estrategiasparalabúsquedeinformaciónendistintasfuentesdocumentales ycondistintososportesyformatos.Reconocimientodeautoría.Comparación,organización,valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

### C. Educación literaria.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.                                                                                                                                                                                                              |
| 2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.                                                                                                                                                                                                       |
| 4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos de l género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.                                                                                                                                                                                     |
| 5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. |
| 6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.                                                                                                                                                                     |
| 7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.                                                                                                                                                                                                                                            |
| 8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.                                                                                              |
| 9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de l o s modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.                                                                                                                                                                                                          |
| 10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.                                                                                                                                                                                                                                                           |

#### **D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.                                                                                                                                                                                            |
| 2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y Comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos. |
| 3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.                                                                                                                                                                                      |
| 4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.                                                                                                                            |
| 6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.                                                                                                                                                                                                                                                          |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

|          | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |  |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|--|
| LCL.5.1  | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    | X     |       | X     |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     | X   | X   |  |
| LCL.5.10 | X   | X   | X   |     |     |     | X   |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        | X      |        |        |        |     |     | X   |  |
| LCL.5.2  |     |     | X   |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |      | X    |      |      |      |       |       |       |       | X     |       |       |       |       |        | X      |        |        |        |     |     | X   |  |
| LCL.5.3  |     | X   |     |     |     | X   | X   |     |     | X   |     |     | X    |      | X    |      | X    |       |       |       |       |       | X     |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     | X   |  |
| LCL.5.4  |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |      | X    | X    |      | X    |       |       |       |       | X     |       |       |       |       |        |        | X      | X      |        |     |     | X   |  |
| LCL.5.5  |     | X   |     |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      | X    |       |       |       |       | X     |       |       |       |       |        |        |        |        | X      |     |     |     |  |
| LCL.5.6  |     | X   |     |     | X   | X   | X   | X   |     |     |     | X   |      |      | X    |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        | X      |     |     |     |  |
| LCL.5.7  |     |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     | X    |      |      | X    | X    | X     |       |       |       |       |       |       |       | X     |        |        |        |        |        |     |     |     |  |
| LCL.5.8  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      | X    |      | X     | X     | X     | X     |       |       |       |       | X     |        | X      |        | X      |        |     |     |     |  |
| LCL.5.9  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      |       |       |       |       | X     | X     |       |       |       |        |        |        | X      |        |     |     | X   |  |

| <b>Leyenda competencias clave</b> |                                                                           |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>Código</b>                     | <b>Descripción</b>                                                        |
| CC                                | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                                | Competencia digital.                                                      |
| CE                                | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                               | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                              | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                              | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                             | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                                | Competencia plurilingüe.                                                  |